

Expediente: 661/25
Carátula: VELIZ OLGA LILIANA C/ SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - VELIZ, Olga Liliana-ACTOR
90000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 661/25



H20901790298

JUICIO: VELIZ OLGA LILIANA c/ SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA s/ AMPARO EXPTE 661/25

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 06 de noviembre de 2025.

Proveyendo escrito de fecha 05/11/2025 presentado por el Letrado FERNANDEZ,CRISTIAN IVAN:

PREVIO a proveer la demanda: Acompañe la parte la documentación original, conforme lo normado en art. 56 CPCT.-

Acompañe el letrado Fernández Cristian Iván en el plazo de 48 hs. recaudos fiscales y bonos profesiones, bajo apercibimiento de formular el respectivo Cargo Tributario y comunicar al Colegio de Abogado del Sur y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán su incumplimiento-JAAA

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.